



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Salta, 4 de mayo de 2.022

Expediente N° 8.038/2018 – Cuerpo I y II

RESD-EXA N° 218/2022

VISTO la Nota Electrónica N° 1422/2022 de Lic. Norma Beatriz Olivera Yugovich, solicitando licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto - Regular - Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Introducción a la Educación que ocupa en esta Facultad, a partir del 4 de mayo de 2.022, y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESCD-EXA N° 169/2022, se le otorgó a la Lic. Norma Beatriz Olivera Yugovich la promoción transitoria en el cargo de Profesor Asociado con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Introducción a la Educación, desde idéntica fecha.

Que la licencia solicitada por el docente se encuentra reglamentada mediante el artículo 15 inciso b) de la resolución Rectoral N° 343/83 y el artículo 6, inciso c) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios de las Instituciones Universitarias Nacionales – Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/15.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Lic. Norma Beatriz OLIVERA VUGOVICH, DNI N° 16.297.341, en el cargo PROFESOR ADJUNTO - REGULAR - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Introducción a la Educación, desde el 4 de mayo de 2.022 y mientras se desempeñe en un cargo de mayor jerarquía, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el artículo 15 inciso b) de la Resolución Rectoral N° 343/83 y el artículo 6 inciso c) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios de las Instituciones Universitarias Nacionales – Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/15.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a la: Lic. Norma Beatriz Olivera Yugovich, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa